



LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN** para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: **Sugelis Teresa Acosta Oñate** identificado con cédula de ciudadanía número **32876568** para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	Fortalecimiento técnico para el cumplimiento de lineamientos de la política de planeación institucional en el marco del Índice de Desempeño en la Gobernación del Valle del Cauca
Nombre del contratista	Sugelis Teresa Acosta Oñate
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Objeto	Prestar servicios de apoyo a la gestion en el Departamento Administrativo de Planeacion en el desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento técnico para el cumplimiento de lineamientos de la política de planeación institucional en el marco del Índice de Desempeño en la Gobernación del Valle del Cauca
Valor Contrato	2500000
Valor Cuota	2500000
Plazo	31/08/2026
No. CDP	5500007241

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

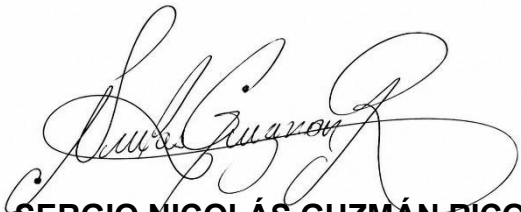
El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, a (los) cuatro (4) días del mes AGOSTO de 2026.



SERGIO NICOLÁS GUZMÁN RICO
DIRECTOR DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACION



YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada